



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS (PROFOCIE)

ASUNTO: Informe anual del Responsable de Contraloría Social.

Teotitlán de Flores Magón a 21 de enero de 2016.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), publicados en el diario oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, 18 de enero de 2006, 11 de abril de 2008 y 31 de diciembre de 2009 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y en los puntos 14 y 15 del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2015 (PITCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al ejercicio 2015, en donde se mencionan los resultados con relación a:

1. Punto 14.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.
2. Punto 15.- Elaborar un informe anual de la Contraloría Social.

Punto 14.- Analizar los resultados de la Contraloría Social y plantear acciones de mejora.

La Universidad de la Cañada (UNCA), ha participado desde el año 2007, donde ha notificado la elaboración de proyectos PROGES y PROFOE, enmarcados en los objetivos de PROFOCIE, antes PIFI.

Con respecto al ejercicio de aplicación de los recursos y los resultados de ejecución del programa se comenta lo siguiente:

- o La Institución recibió el oficio número 219.3/15-1228, de fecha 11 de agosto de 2015, donde la SEP, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, nos informa la correcta comprobación del 50% de los recursos otorgados del "Programa de Fortalecimiento de la Calidad en instituciones Educativas; PROFOCIE", correspondiente al ejercicio 2014.

Asimismo se reportó un ejercicio total de \$413,935.90, de los cuales fueron aprobados parcialmente, comprobando el 75.22%, como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Monto total asignado en el ejercicio PROFOCIE 2014	\$ 546,233.00
Más: Monto total autorizado de Productos Financieros para aplicarse en proyectos de PROFICIE 2014.	1,925.20
Igual: Monto total aplicable al PROFOCIE 2014	548,158.20
Menos: Monto total ejercido reportado por la Institución	413,935.00
Igual: Monto total no ejercido por la Institución	134,222.30
Monto total aprobado con documentación comprobatoria apegada al anexo "A" de reprogramación.	412,302.80



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS (PROFICIE)

- En lo referente al reporte del Fideicomiso, muestra un saldo al mes de mayo de 2015, de \$337,334.11, integrados de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Capital PROFICE 2014, pendiente de ejercer a mayo de 2015	\$ 336,383.70
Más: Intereses generados en el ejercicio PROFICE 2014 (enero a mayo 2015)	950.41
Igual: Saldo al mes de mayo de 2015, según reporte del Fideicomiso y estado de cuenta bancario.	337,334.11

- El 01 de octubre de 2015 la Institución recibe el oficio número 219.3/15-1540, donde nos da a conocer los resultados de la revisión a los registros financieros correspondiente al ejercicio 2014, donde se observa lo siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Capital asignado PROFICE 2014 (A)	\$ 546,233.00
Remanente de productos financieros de la subcuenta PIFI 2013 (B)	1,925.20
Total Capital por ejercer en el PROFICE 2014 (A+B) = (C)	548,158.20
Pago a Fideicomisarios y/o proveedores (D)	447,516.69
Reintegros a Fideicomiso (E)	7,882.11
Saldo de Capital (C-D+E) = (F)	108,523.62
Intereses generados en el ejercicio PROFICE 2014, de enero de 2015 (G)	1,330.46
Saldo al mes de agosto de 2015. (F+G) = (H)	109,854.08

- Derivado de lo anterior, la institución reporta un capital erogado, al mes de agosto de 2015, de \$439,634.58 cantidad que en su momento deberá sustentarse con facturas, así mismo tiene un saldo pendiente de ejercer de \$ 108,523.62.
- La Institución recibe el oficio número 219/15-1895, de fecha 02 de noviembre de 2015, donde la SEP, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, efectúa la liberación de los compromisos adquiridos y final de los proyectos apoyados en el ejercicio fiscal referido, además la Institución cumple con las siguientes condiciones:
 - a) Los reportes de metas académicas justificaron claramente el avance académico del proyecto, así como la evidencia documental que fundamenta el impacto alcanzado por cada uno de los proyectos.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS (PROFOCIE)

- b) *La universidad demostró que los recursos otorgados se aplicaron en la mejora y fortalecimiento de su oferta educativa y sus principales servicios de gestión.*

De acuerdo al numeral 7.2 de las reglas de operación del Programa, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, libera a la Universidad de la Cañada de los compromisos académicos y financieros que adquirió a través del convenio de colaboración y apoyo en el marco del PIFI correspondiente al ejercicio fiscal 2013, (ahora PROFOCIE).

Con base en las cédulas de vigilancia requisitadas por los beneficiarios del PROFOCIE en la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, se obtuvieron los siguientes resultados:

- *Los beneficiarios del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) por el ejercicio 2015, se realizaron dos Cédulas de Vigilancia las cuales fueron recibidas por el Representante de la Contraloría Social en la Institución y enteradas al SICS en forma oportuna.*
- *Se conoce la información en términos Generales referente a:*
 - 1) *Tipo de Apoyo o Servicio, 2) Duración del Apoyo y/o servicio, 3) Fechas de entrega, 4) Monto Total de dinero a recibir, 5) Dónde canalizar sus quejas y denuncias, 6) Tiempos establecidos en el Programa, 7) Requisitos para recibir para recibir el apoyo, y 8) Dependencias del Gobierno Federal que participan en el apoyo.*
- *La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cédula de Vigilancia fue buena por parte del Responsable de Contraloría Social.*
- *Se indica que con respecto al apoyo económico que se recibió a través del programa, que este se recibió en forma completa y en tiempo.*
- *La información que se conoce con respecto al Programa, entre otras, la siguiente:*
 - 1) *La lista de las DES que recibirán el mismo apoyo,*
 - 2) *Donde canalizar sus quejas y denuncias.*
- *No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.*
- *No hay indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo.*
- *No se requirió y/o solicitó de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.*
- *Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.*
- *Se manifiesta que sí hubo Difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad de la Cañada.*
- *Por último, ninguna de las dos cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja ni denuncia sobre el apoyo o del servicio que se recibió. Solo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno tuvo con respecto del programa.*



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS (PROFOCIE)

- Los beneficiarios manifiestan que el programa cumple con lo comprometido.

Con relación a las Acciones de mejora:

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.
- Y en calidad de Sugerencia los Beneficiarios plantearon lo siguiente:
 - a) La necesidad de reducir el desfase que existe entre la vigencia de cada proyecto y la disponibilidad de recursos económicos para realizarlo. No sólo les afecta el retraso de la liberación del recurso, sino el tiempo adicional que les lleva adquirir los bienes, material consumible y/o servicio.

Punto 15.- Elaborar un informe anual sobre la asesoría y difusión de la Contraloría Social.

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

Designación del Responsable de la Contraloría Social:

- Con fecha 16 de febrero 2015 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada ratifica al L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano como Responsable de la Contraloría Social del PROFOCIE (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas), el cual fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROFOCIE, ambas adscritas a la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Establecer la Coordinación con el Programa para acordar lo referente a la Contraloría Social.
- En el mes de abril se elaboró el "Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social 2015" (PITCS) de la Universidad de la Cañada, y se envió a la Coordinación del PROFOCIE vía correo electrónico para su aprobación, el cual fue aprobado y notificado por la misma Coordinación. En el mes de mayo de 2015 la Universidad de la Cañada colocó en su página de Internet Institucional el "Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social" (PATCS). y envió el original debidamente firmado por el Responsable de la Contraloría Social de la Universidad a las oficinas del PROFOCIE ubicadas en la Ciudad de México.
- Capturar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) el PITCS 2015.
- Constituir el Comité de Contraloría Social.
- Registrar en el SICS el Comité de Contraloría Social.

ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- ❖ Difundir a través de la página de Internet Institucional la información referente a las actividades de Contraloría Social proporcionadas por el Programa: Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa, PITCS y Plan de Difusión.
- ❖ Difundir la cédula de vigilancia a través de la página de Internet Institucional.



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS (PROFOCIE)

- ❖ En el mes de abril se subieron a la página Web de la Universidad de la Cañada los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2015", Esquema de Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS-2015), Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS), Plan de Difusión, formato de la Cédula de vigilancia, y el Formato del Informe anual del Comité. Esta información fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del PROFOCIE adscrita a la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- ❖ Proporcionar asesoría en materia de Contraloría Social a los beneficiarios del Programa con el propósito de hacer entendible el programa y se conozca a fondo la operación del mismo.
- ❖ En el mes de Febrero de 2015 se constituyó el comité de vigilancia denominado "**Comité de vigilancia de apoyos PROFOCIE en la Universidad de la Cañada 2014-2015**", el que se integró por cuatro beneficiarios, dos hombres y dos mujeres, que vigilarán al 100% el recurso otorgado, se entregaron las cédulas de vigilancia a todos los asistentes, así como también se dio a conocer la liga (dirección web) que existe en la página electrónica de la Universidad en donde se les informó que las cédulas de vigilancia se encuentran de forma permanente en ella para su consulta.
- ❖ Se capturó el acta de integración de comité en el SICS, donde el mismo sistema nos proporcionó la constancia de registro del comité de contraloría social donde quedó registrado en el Sistema de Informático de Contraloría Social (SICS), operado por la Secretaría de la Función Pública, con el número 2013-11-82-11000-324-20-545-0011-1, del cual se les facilitó una copia a los integrantes del comité. En cada una de las reuniones celebradas anteriormente se les brindó asesoría e invitando a los beneficiarios expresaran sus comentarios, dudas, observaciones y/o sugerencias con respecto a la Contraloría Social.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de difusión, capacitación, promoción y seguimiento de la Contraloría Social tal y como se establecieron en el PITCS.
- ✓ Se capturó la información que se proporcionó para promocionar la Contraloría Social a los beneficiarios del PROFOCIE.
- ✓ Capturar en el SICS las actividades del Comité de Contraloría Social.
- ✓ Se recopiló y capturó en el SICS las cédulas de vigilancia requisitadas correctamente por los beneficiarios, ninguna de ellas a manera de queja o denuncia.
- ✓ Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual del Comité de Vigilancia conformado en la Universidad de la Cañada
- ✓ Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar, indicando en el presente informe los resultados obtenidos de las mismas, los cuales son favorables respecto del ejercicio de los recursos y fueron capturados en el SICS de manera oportuna.
- ✓ Se recopiló e integró el informe anual del Comité de Vigilancia conformado en la Universidad de la Cañada.



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS (PROFOCIE)

- ✓ Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró el presente informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.

ATENTAMENTE

"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO
RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL
"Programa de Fortalecimiento de la Calidad en
Instituciones Educativas" (PROFOCIE)
En la Universidad de la Cañada.

- C.c.p. - M.A.N Julita Nishisawa Calatayud.- Directora de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior
Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior.- Para su conocimiento
- Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad de la Cañada- Mismo fin.
- Lic- Sergio Conde Maldonado.- Subdirector de Desarrollo y Operación de la Dirección de Fortalecimiento Institucional – Mismo Fin
- Expediente.